

Telemedicina

La tecnología como respuesta a ciertos desafíos. Beneficios y limitaciones de su implementación.

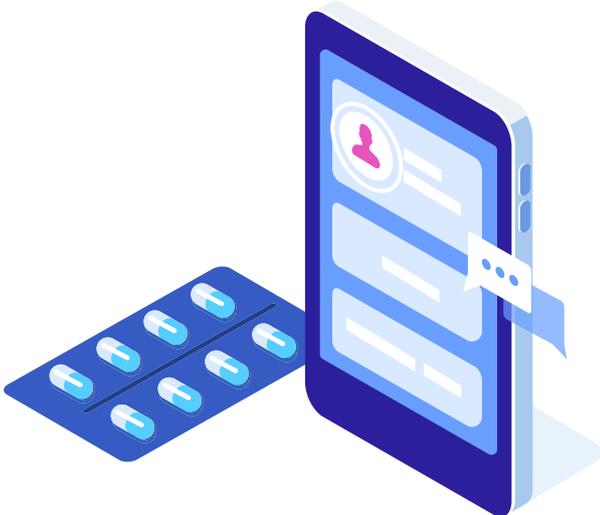


Índice

• Resumen	3
• Introducción	3
• Utilidad de la telemedicina	4
• Beneficios de la telemedicina	5
• Tipos de telemedicina	6
Teleconsulta	6
Telemonitorización	7
Telecirugía	7
• Formación a distancia	8
• Gestión administrativa y servicios	8
• Cómo implementar un adecuado sistema de telemedicina en hospitales	9
Aspectos legales	10
Limitantes de la telemedicina	11
• Apps móviles	11
WhatsApp	11
Seguridad en las apps móviles	12
• Telepediatría	13
Portales para padres	14
• Conclusiones	14
• Anexo	15
• Bibliografía	18

Resumen

Las nuevas tecnologías invitan a repensar los modelos sanitarios, con el objetivo de brindar continuidad a la asistencia y equidad en el acceso. En este contexto, la telemedicina se posiciona como respuesta a algunos desafíos de la actualidad, tales como el aumento de la demanda de servicios de salud o la necesidad de gestionar grandes cantidades de información. Más allá de los beneficios referentes a la accesibilidad y la mayor cobertura, es fundamental tener presente que la consulta presencial entre el médico y el paciente es la regla de oro de la atención clínica y que los servicios de la telemedicina deben ser congruentes con los servicios presenciales y respaldados con evidencia. Asimismo, es necesario contemplar los principios de la ética médica que son obligatorios para la profesión, los cuales deben ser respetados en la práctica de la telemedicina. Por esta razón es fundamental tomar medidas para proteger la privacidad y la confidencialidad de las informaciones personales de los pacientes.



03

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la *telemedicina* como «la prestación de servicios de atención de la salud donde la distancia es un factor crítico, por todos los profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y de la comunicación para el intercambio de información válida para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades y lesiones, la investigación y la evaluación, y para la formación continuada de los profesionales de la salud, todo en aras de avanzar en la salud de los individuos y sus comunidades» (1998). Podemos decir de forma simplificada que es la utilización de tecnología de información y comunicación (TIC) para la transferencia de información médica con finalidades diagnósticas, terapéuticas y educativas. Los inicios de la telemedicina se sitúan en la década de 1960, cuando la agencia espacial estadounidense (NASA) comenzó a monitorizar las constantes vitales de los astronautas en sus viajes al espacio. La historia de la telemedicina, como tal, puede dividirse en tres momentos:

Era de las telecomunicaciones (década de 1970): se caracterizaba por la dependencia de la radio y la televisión como medios de difusión de la información, por la falta de integración de los datos audiovisuales con otro tipo de datos médicos, y por su difícil almacenamiento y acceso.

Era digital (década de 1980 y principio de 1990): caracterizada por la digitalización de la información y la integración de las redes de telecomunicación y las computadoras a través de protocolos que permitieron la transmisión conjunta e integrada de sonido, imagen y datos a alta velocidad.

Era de Internet (en la actualidad): la mayor integración entre las redes de telecomunicación y las computadoras a través de protocolos estandarizados y abiertos permiten una más amplia y rápida accesibilidad con una tecnología menos costosa.



Utilidad de la telemedicina

Inicialmente, el objetivo de la telemedicina era aproximar los servicios sanitarios a la población de lugares remotos con escasos recursos sanitarios.

#04

Posteriormente, pasó a ser una forma de mejorar la calidad de la asistencia médica a través de la capacitación a distancia de los profesionales y el apoyo al momento de tomar decisiones médicas estando lejos de los centros con mayores recursos sanitarios. Hoy en día, se utiliza la telemedicina también como medio para mejorar los servicios sanitarios, ya que permite compartir y coordinar recursos geográficamente alejados o rediseñar servicios sanitarios para optimizar recursos, y facilita procesos administrativos y de gestión. Posibilita, además, un abordaje multidisciplinario potenciando la figura del médico en la atención primaria.

En mayo de 2005, en la 58 Asamblea de la OMS, se aprobó la resolución sobre Cibersalud, en la que por primera vez se reconoce el aporte que supone para la salud y para la gestión de los sistemas de salud la incorporación de las TIC.

Esta resolución hace referencia a la eSalud, definiéndola como «el uso coste-efectivo y seguro de las Tecnologías de la Información y Comunicación en apoyo de la salud y de los ámbitos relacionados con la salud, incluyendo los servicios de atención sanitaria, vigilancia de la salud, literatura y educación, conocimiento e investigación». Además, afirma que el fortalecimiento de los sistemas de salud a través de la eSalud «refuerza los derechos humanos fundamentales aumentando y mejorando la equidad, la solidaridad, la calidad de vida y la calidad en la atención».

Las nuevas tecnologías llevan a **repensar los modelos sanitarios**, generando un cambio en los que el eje de todas las acciones es el paciente y se busca brindar continuidad a la asistencia y equidad en el acceso. Las TIC brindan, también, **respuestas a algunos desafíos de la actualidad** como el aumento de la demanda de servicios de salud, el envejecimiento de la población o la necesidad de gestionar grandes cantidades de información.

En los últimos años surgieron instituciones en las que el aspecto tecnológico se relaciona íntimamente con su identidad, por ejemplo «hospital sin papeles», «hospital digital», «hospital sin paredes» u «hospital interconectado».

La Asociación Médica Mundial, en su Declaración sobre la Ética de la Telemedicina (octubre 2018), señala que esta puede realizarse entre un médico y un paciente, o entre dos o más médicos, incluidos otros profesionales de la salud. Menciona, además, que se utiliza para los pacientes que no pueden ver a un médico oportunamente por inaccesibilidad debido a la distancia, discapacidad física, empleo, compromisos familiares, costo para el paciente u horarios de los médicos, y que tiene el potencial de mejorar la atención médica.

Beneficios de la telemedicina

A partir de lo expuesto podemos decir que los beneficios de la telemedicina son:

- Accesibilidad por parte de la población a la atención especializada, con médicos pertenecientes a centros de mayor complejidad, de forma inmediata, sin importar su ubicación geográfica.

- Mejor calidad en la atención médica a la población, ya que los médicos de asistencia primaria pueden contar con el apoyo y orientación de especialistas de centros de alta complejidad.

- Ahorro en medios diagnósticos, ya que se evitaría tener que repetir los estudios cuando un paciente es derivado a otro centro de salud.

- Mayor eficacia al momento de derivar pacientes a centros de mayor complejidad, ya que los especialistas pueden orientar a los médicos de los centros de menor complejidad sobre cómo estabilizar y preparar al paciente para su derivación.

- Disminución de costos económicos y sociales en cuanto al traslado de pacientes, ya que, en muchos casos, con una buena orientación de los especialistas a través de

la telemedicina, se podrían evitar los traslados a centros de mayor complejidad y tratar al paciente en el lugar primario de atención.

- La toma de decisiones terapéuticas en ciertos pacientes puede realizarse en menor tiempo en la institución de atención primaria, ya que los profesionales cuentan con la orientación, a través de la tecnología, de especialistas.

- Disminución de los errores diagnósticos y terapéuticos en los centros de atención primaria, ya que la telemedicina permite contar con especialistas en cada patología.

- Mayor cobertura, ya que bien implementada la telemedicina beneficia a todos los estratos socioeconómicos, especialmente a los de menores recursos que se encuentran en áreas geográficamente más alejadas.



A pesar de estos importantes beneficios, es fundamental reiterar que **la consulta presencial entre el médico y el paciente es la regla de oro de la atención clínica** y que los servicios de la telemedicina deben ser congruentes con los servicios presenciales y respaldados con evidencia. Asimismo, se debe recordar que los **principios de la ética médica** que son obligatorios para la profesión también deben ser respetados en la práctica de la telemedicina.

Tipos de telemedicina

En relación con la asistencia, hay diferentes aplicaciones y formatos orientados a la monitorización y seguimiento de pacientes. Algunos de ellos son:

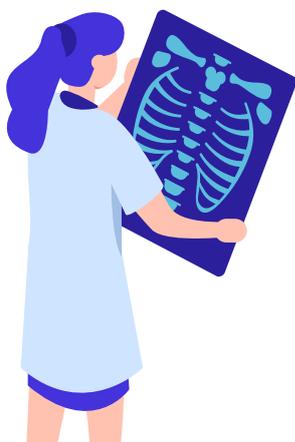
Teleconsulta

Permite la consulta sobre el diagnóstico o tratamiento de pacientes a distancia utilizando tecnologías de información y telecomunicación. El intercambio de información es esencial, por ejemplo, el intercambio de imágenes de estudios (radiografía, tomografía, resonancia magnética, etc.), estudios de laboratorio o la historia clínica electrónica del paciente. La teleconsulta puede ser entre pacientes y profesionales de la salud, o entre

profesionales. En la actualidad, representa aproximadamente el 35% del uso total de las redes de telemedicina. La teleconsulta puede ser asincrónica o sincrónica. La teleconsulta asincrónica se desarrolla mediante el envío de la información del paciente y el asesoramiento que sucede un tiempo después. Las imágenes se pueden enviar por correo electrónico a un especialista y esperar su devolución.

Una ventaja de la teleconsulta asincrónica es que los involucrados no tienen la necesidad de estar presentes en la transferencia de la información, y, además, permite el almacenamiento de las imágenes y de la información enviada. Estas aplicaciones son muy utilizadas en dermatología, neurología, oftalmología, cardiología y otorrinolaringología.

La teleconsulta sincrónica se desarrolla en tiempo real, y por lo general involucra a los pacientes y profesionales en el envío de la información. Es muy útil cuando se deben tomar decisiones de forma rápida. En caso de urgencia, la telemedicina sincrónica permite obtener una segunda opinión de forma inmediata, lo cual es sumamente importante en el caso de pacientes graves o con lesiones que ponen en riesgo su vida.



Telemonitorización

Facilita el seguimiento de los pacientes incorporando parámetros biológicos, fisiológicos y biométricos. Amplía las opciones para los pacientes y posibilita una atención continua en el hogar. En relación con el paciente, la telemedicina le permite adquirir un papel activo en el cuidado de su salud y, a su vez, reduce el tiempo de estadía en el hospital; en cuanto a los médicos, les proporciona un nuevo rol como segunda línea de soporte en entornos de servicios multiprofesionales.

Telecirugía

El uso de la robótica y la realidad virtual ha potenciado el creciente número de telecirugías experimentales. El objetivo principal de la telecirugía es brindar servicios quirúrgicos a pacientes que por diferentes razones no pueden ser atendidos dentro de los estándares normales. La telecirugía es practicada por medio de dos vías:

- **Teleeducación o «telementoring»:** un especialista brinda asistencia a distancia a un cirujano con el fin de desarrollar procedimientos quirúrgicos.

- **Cirugía telepresencial:** desarrollada por cirujanos calificados mediante la utilización de tecnología avanzada, y realizada a distancia ya sea dentro de la institución o fuera de esta.

Formación a distancia

Con relación a la formación a distancia, la telemedicina tiene por objetivo brindar oportunidades de entrenamiento, aumentar las experiencias educativas de los profesionales de la salud por medio de consultas con especialistas y asistencia virtual a rondas académicas, y posibilitar la formación permanente de los profesionales.

El **acceso a la educación continuada** contribuyó al acercamiento de profesionales de la salud a fuentes académicas con el fin de actualizar y mejorar sus conocimientos, mejorar la prestación de los servicios brindados a los pacientes resultado del continuo entrenamiento y aprendizaje de los profesionales, y reducir los costos y tiempos en comparación con la formación presencial. A través de la telemedicina se pueden realizar:

- *Sesiones y ateneos clínicos.*
- *Reuniones de trabajo.*
- *Transmisión de seminarios o congresos.*
- *Intervención remota de conferenciantes en congresos.*

También se han desarrollado **motores de búsqueda en Internet** como MEDLARS, PUBMED y HINARI, entre otros, que permiten a los profesionales de la salud acceder a información clínica y médica actualizada, tan pronto esté disponible.



Gestión administrativa y servicios

En cuanto a la gestión administrativa y servicios al paciente, la telemedicina **facilita los procesos**, como por ejemplo, hacer la cita para una consulta, solicitar pruebas médicas, etcétera.

Asimismo, la **historia clínica electrónica** concentra en un solo documento los antecedentes del paciente, diagnóstico, tratamientos indicados, evolución y otros datos de interés, facilitándose de esta forma el acceso a la información del paciente a los distintos profesionales que lo atiendan.

Cómo implementar un adecuado sistema de telemedicina en hospitales

Para introducir la telemedicina en un hospital, se debe comenzar por aquellos aspectos que los usuarios, profesionales y pacientes consideren importantes y necesarios. La infraestructura tecnológica influye en los tipos de prestaciones de telemedicina que se van a brindar. Sin embargo, no son los únicos ni los más importantes, pues los aspectos organizativos y recursos humanos tienen un rol fundamental en la adecuada implementación institucional de telemedicina.

Se debe considerar que los sistemas de telemedicina constituyen **innovaciones para los profesionales, la institución y los pacientes**. Todo proceso de innovación requiere de liderazgo, elementos motivadores, capacitación, soporte tecnológico, organización y planificación. A lo largo del proceso se van a producir resistencias y surgirán obstáculos y barreras; por esta razón es fundamental el compromiso e involucramiento de toda la institución. Se deben tomar en cuenta como acciones importantes del proceso de implementación de la telemedicina, el desarrollo de normas y protocolos de trabajo, modelos de financiación sostenibles y nuevos modelos de gestión y evaluación.

Si bien en la implementación de nuevos sistemas de telemedicina se deben considerar los aspectos tecnológicos, es fundamental valorar los **recursos humanos** con los cuales se cuenta y las **personas que harán uso del sistema**. En 1999, el Consejo de Evaluación de Tecnologías de la Salud de Québec, Canadá (CETS), concluyó que una de las principales causas de fracaso de numerosos proyectos de telemedicina se atribuye a que el desarrollo se centró más en la propia tecnología que en las necesidades concretas del personal de salud o de la población beneficiaria.

Por ello, antes de implementar un sistema de telemedicina se debe:

- Determinar las prioridades y necesidades de quienes formarán parte del sistema e interactuarán con él.
- Considerar el contexto sociocultural, la realidad sanitaria y los recursos disponibles.
- Capacitar a todo el personal de la salud que operará el sistema.
- Determinar técnicamente el tipo y facilidades en comunicaciones existentes, conectividad, vías, aeródromos, etcétera.
- Trazar un cronograma de implementación.

El sistema de telemedicina debe estar **integrado al ámbito laboral** y no como un área externa, solo de esta forma se hará un uso constante y eficiente de él. Es conveniente, además, que estos sistemas se diseñen de forma modular, ya que esto permite instalar los servicios de forma escalonada, capacitar los actores para que puedan conocer los equipos, analizar su funcionamiento e identificar sus beneficios y limitantes, gestionar los cambios y evitar la obsolescencia, factor común en cuanto a informática se refiere.



10

Una vez instalados los sistemas de telemedicina, estos deben ser **evaluados y sostenidos** clínica y económicamente. Es importante analizarlos desde el punto de vista del **costo-beneficio**, para asegurar que sean sostenibles financieramente, asegurando su duración en el tiempo, el recambio tecnológico, el soporte técnico y la capacitación del personal.

Aspectos legales

Para el desarrollo y consolidación de la telemedicina es fundamental establecer un **marco legal adecuado** que brinde la seguridad necesaria a todos los actores.

La evolución jurídica es mucho más lenta que el avance tecnológico y aún no existe en muchos países un marco regulatorio específico.

El vacío legislativo no es un impedimento para la implementación de la telemedicina, pero sí genera la necesidad de **analizar la normativa relacionada con la salud y la atención de pacientes en el país que se implementará** (consentimiento informado, protección de datos personales, violación de la comunicación electrónica, derechos de los pacientes, normativa relacionada con las historias clínicas, valor legal y probatorio de las comunicaciones digitales, etc.).

Para garantizar los derechos y responsabilidades de los pacientes que reciben atención a través de un sistema de telemedicina, es necesario fijar reglas. Algunas de ellas son:

Establecer los criterios de almacenamiento de datos y de los registros electrónicos.

Determinar quiénes son los usuarios del sistema que tendrán autorización para acceder a la información.

Establecer un programa de formación que asegure el pleno conocimiento por parte de los profesionales de los estándares clínicos relacionados con este tema.

Determinar un plan de seguridad para el almacenamiento, transferencia y procesamiento de información sensible y establecer responsabilidad de todos los actores implicados.

Informar a los pacientes sobre sus derechos y responsabilidades, y cuestiones relacionadas con la seguridad y privacidad de sus datos.

Establecer un procedimiento de consentimiento informado para los pacientes en relación con el uso de sus datos clínicos derivados de la implementación del servicio de telemedicina.

Limitaciones de la telemedicina

Algunas de las limitaciones de los sistemas de telemedicina son:

Disminución de la relación paciente-profesional en salud, y de la relación entre profesionales.

Resistencias y temor al cambio; muchas veces la telemedicina es vista como una amenaza por los profesionales de la salud.

Falta de protocolos, regulaciones y normativas.

Dudas sobre la calidad de la información médica.

Dificultades para el desarrollo y organización de la infraestructura hospitalaria.

Problemas en el reembolso económico por servicios en telemedicina. En algunos países desarrollados, las empresas de servicios médicos prepago o las obras sociales pagan por los servicios prestados a través de telemedicina, ya que esto les permite reducir los gastos. Sin embargo, este es un tema que todavía no ha sido abordado en la mayoría de los países.

Problemas en la responsabilidad de mala práctica médica, debido a la incertidumbre del estatus legal de la telemedicina.

Apps móviles

Un apartado especial merecen las aplicaciones (*apps*) móviles, o lo que la OMS ha denominado **mHealth**.

Según la OMS, la *mHealth* es «la práctica de la medicina y la salud pública soportada por dispositivos móviles como teléfonos, dispositivos de monitorización de pacientes, asistentes digitales y otros dispositivos inalámbricos».

Las apps de salud han tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos y en la actualidad hay más de 97.000 que pueden descargarse, muchas de ellas destinadas a la prevención y mejora de la calidad de vida. Algunas de las ventajas del uso de aplicaciones de salud por parte de los profesionales son:

Diagnósticos y tratamientos más precisos al contar con mucha información del paciente en cualquier momento y lugar.

Mayor eficiencia y productividad. Muchos profesionales de la salud

consideran que el uso de apps en salud puede mejorar la eficiencia de la práctica clínica, ya que permite el acceso de forma más rápida y eficiente a la información del paciente y mejora la coordinación entre profesionales.

Aumento de la seguridad del paciente. Las apps permiten la monitorización y seguimiento continuos del estado del paciente, el control de sus signos clínicos y el acceso a la historia clínica electrónica que colaboran en la toma de decisiones sin la necesidad de estar en el hospital.

Whatsapp

WhatsApp es una de las aplicaciones más utilizadas en la actualidad en el ámbito de la salud. Muchos pacientes usan esta *app* para contactarse de forma inmediata con su médico, aclarar dudas, enviar resultados de exámenes o estudios, o en situaciones de emergencia.

Es un medio que mejora la relación entre el médico y el paciente, así como también entre profesionales, ya que facilita el proceso de compartir información.

A pesar de las ventajas indudables que tiene el uso de WhatsApp, es importante realizar algunas consideraciones **profesionales, legales y éticas.**

Las consultas a través de redes sociales no constituyen actos médicos completos, ya que estos comprenden la anamnesis, la exploración física, las conclusiones diagnósticas, la solicitud de exámenes complementarios si fueran necesarios, y la prescripción terapéutica.

Se debe considerar que cuando se «atiende» a un paciente por medio de una aplicación, el médico no lo ve y no puede controlar sus signos vitales; por lo tanto, realizar un diagnóstico e indicar un tratamiento podría hasta ser caracterizado como una imprudencia, considerando también que se pueden generar malentendidos por errores de tipeo o de interpretación.

La respuesta que el profesional da a sus pacientes por WhatsApp, o aplicaciones similares, debe basarse en el conocimiento previo sobre su cuadro clínico; por ello, muchas de estas aplicaciones se deben utilizar solo para orientar al paciente.

Otro aspecto a considerar es que los datos compartidos únicamente por medio de la aplicación no constarán en el historial, dificultando la posibilidad de amparo legal para el profesional y para el paciente en caso de presentaciones judiciales.



Seguridad en las apps móviles

Los datos de salud son sensibles y merecen una especial atención en cuanto a su privacidad y protección. Por esta razón es fundamental tomar medidas para **proteger la privacidad y la confidencialidad** de las informaciones personales de los pacientes.

Como anticipamos, las aplicaciones y las nuevas tecnologías de información y comunicación no garantizan la privacidad y confidencialidad de los datos médicos transmitidos; por lo que surge la necesidad de realizar estudios para adecuar esta nueva modalidad de atención de salud a las exigencias éticas y legislativas.

Algunas recomendaciones para el uso de apps en la atención del paciente son:

- Establecer con el paciente un tiempo de respuesta para los mensajes.
- No usar este tipo de comunicación para urgencias.
- Acordar con el paciente los días y horarios en los que se estará disponible para responder las consultas por estos medios.
- Establecer con los pacientes qué tipo de consultas podrá hacer por este medio.

- Informar a los pacientes acerca de los temas relacionados con la privacidad y confidencialidad de la información brindada
- Registrar estas comunicaciones en la historia clínica del paciente.
- No usar estos medios para consultas sensibles a la privacidad del paciente o su familia.
- Pedir que se incluya el nombre, apellido y edad del paciente en el mensaje.
- Configurar la confirmación de lectura.
- No reenviar a terceros imágenes ni mensajes que incluyan información personal del paciente sin su consentimiento.
- Implementar soluciones de seguridad específicas, como la encriptación de los datos del paciente o mecanismos de autenticación, para disminuir riesgos en relación con la seguridad de la información.

Se debe tener en cuenta que estas prácticas, si se realizan sin tomar determinadas precauciones, pueden dar lugar a reclamos de tipo médico-legal sin una adecuada cobertura por parte de los seguros.

Telepediatría

La telemedicina se utiliza en una gran cantidad de especialidades relacionadas con la salud. En este trabajo haremos una breve referencia a su aplicación en pediatría. Ya en el año 2003, la Academia Americana de Pediatría incluía en sus políticas de atención pediátrica a la telemedicina para **mejorar el acceso y la calidad de la atención**. La telemedicina es de gran utilidad no solo para los niños que se encuentran hospitalizados, sino que también para el seguimiento del niño sano, la prevención de problemas habituales de los recién nacidos y lactantes sanos, y de pacientes de riesgo.

La telemedicina demostró ser una herramienta para **mejorar las prácticas sanitarias y fortalecer los objetivos de salud infantil**, por ejemplo, la lactancia materna. En relación con este tema, la telemedicina permite resolver de forma rápida y con un bajo costo las dudas de los padres y brindarles la orientación adecuada colaborando así en el sostenimiento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.



Portales para padres

En la actualidad, es una práctica común que los padres busquen información relacionada con la salud de sus hijos en Internet. Si bien esta práctica demuestra el interés de los padres por la salud y el cuidado de sus hijos, sabemos que no toda la información existente en la Red es confiable. Por esta razón, el **desarrollo por parte de las instituciones de salud de portales para padres** es una iniciativa muy positiva, que hace posible el acceso a información confiable y que se adapta a las características y necesidades de la población. Temas como vacunación, crecimiento y desarrollo, alimentación saludable, prevención, signos de alarma, son algunos de los que pueden incluirse en los portales y que colaborarán con las familias en la crianza saludable de sus hijos. Los portales pueden también contar con foros en los que los padres pueden hacer preguntas, así como también secciones para escuelas y docentes.

Conclusión

La telemedicina ha tenido un rápido desarrollo en los últimos años debido al avance de la tecnología. Se utiliza prácticamente en todas las especialidades médicas y es una herramienta eficaz y eficiente para la atención, control, seguimiento y prevención de problemas habituales de salud.

Su implementación no solo implica la adquisición de tecnología, sino que involucra a toda la institución, a sus profesionales, administrativos, personal de enfermería, técnicos, pacientes y familias. Por esta razón, es primordial **capacitar a los recursos humanos e informar de forma clara, sencilla y permanente a los usuarios** de estos servicios.

Se debe tener en cuenta que las actividades vehiculadas a través de la telemedicina carecen en general de regulación, no hay legislación específica, ni protocolos de acción. Por esta razón, y para evitar la violación de los derechos de los pacientes y problemas legales, es fundamental tomar las precauciones necesarias **para que estas prácticas se realicen en un marco seguro, de respeto, profesionalidad y confidencialidad.**

Anexo

En este anexo incluimos fragmentos de la Declaración de la Asociación Médica Mundial (AMM) sobre la ética de la telemedicina adoptada por la 58 Asamblea General de la AMM, en Copenhague, Dinamarca, en octubre de 2007 y enmendada por la 69 Asamblea General de la AMM, en Reykjavik, Islandia, en octubre de 2018, ya que establece principios claros y precisos sobre el tema.

Principios

Cuando se practica la telemedicina, el médico debe respetar las siguientes normas éticas:

La relación médico-paciente debe estar basada en un examen personal y conocimiento suficiente del historial médico del paciente.

La telemedicina debe ser utilizada principalmente en situaciones en las que el médico no puede estar presente físicamente en un tiempo seguro y aceptable. También se puede usar en la gestión de enfermedades crónicas o de seguimiento después del tratamiento inicial, cuando se haya probado que es segura y eficaz.

La relación médico-paciente en la telemedicina debe estar basada en la confianza y respeto mutuos. Por lo tanto, es esencial que el médico y el paciente puedan identificarse con confianza cuando se utiliza la telemedicina. En el caso de consultas entre dos o más profesionales en o entre jurisdicciones diferentes, el médico principal es responsable por la atención y la coordinación del paciente con el equipo médico distante.

El consentimiento informado adecuado requiere que toda la información necesaria sobre los distintos aspectos de las consultas por telemedicina sea explicada a fondo a los pacientes, incluido, pero no limitado, dar a conocer cómo funciona la telemedicina, cómo reservar citas, aspectos de privacidad, la posibilidad de fallas tecnológicas, incluidas violaciones de la confidencialidad, protocolos de contacto durante las consultas virtuales, políticas de prescripción y coordinación de atención con otros profesionales de la salud de manera clara y comprensible, sin influenciar la decisión del paciente.

Un acceso desigual a la telemedicina puede ampliar aún más la brecha en salud entre ricos y pobres.

Autonomía y privacidad del médico

El médico no debe utilizar la telemedicina si infringe el marco legal o ético del país.

La telemedicina puede violar potencialmente la privacidad del médico debido a la disponibilidad las 24 horas del día. El médico debe informar a los pacientes la disponibilidad y recomendar servicios como las urgencias cuando no esté accesible.

El médico debe ejercer su autonomía profesional al decidir si una consulta por telemedicina frente a una presencial es apropiada.

El médico debe ejercer su autonomía y discreción al seleccionar la plataforma de telemedicina que utilizará.

Responsabilidad del médico

El médico al que se le pide su opinión a través de la telemedicina debe mantener un

registro detallado de los consejos que entrega, así como también de la información recibida en la cual basó su consejo para asegurar la trazabilidad.

Si se toma la decisión de usar la telemedicina, es necesario asegurarse que los usuarios (el paciente y los profesionales de la salud) puedan utilizar el sistema de telecomunicación necesario.

El médico debe tratar de asegurarse de que el paciente haya comprendido el consejo y las sugerencias de tratamiento entregadas y en lo posible tome medidas para promover la continuidad de la atención.

El médico que pide a otro médico consejo o una segunda opinión es responsable del tratamiento y de otras decisiones y recomendaciones dadas al paciente.

El médico debe estar consciente y respetar las dificultades e incertidumbres que puedan presentarse cuando esté en contacto con el paciente a través de la telecomunicación. Debe estar preparado para recomendar un contacto directo médico-paciente cuando estime que es en beneficio del paciente.

El médico solo debe utilizar la telemedicina en países/jurisdicciones donde tenga licencia para emplearla. Las consultas de jurisdicciones cruzadas únicamente deben permitirse entre dos médicos.

El médico debe asegurarse de que su seguro médico incluye la telemedicina.

Calidad de la atención

Se deben utilizar regularmente medidas de evaluación de la calidad de la atención para asegurar la seguridad del paciente, y el mejor diagnóstico y prácticas de tratamiento posibles en la telemedicina. La prestación de servicios de telemedicina debe seguir las normas de práctica en base a la evidencia hasta donde estén disponibles para garantizar la seguridad del paciente, la calidad de la atención y los resultados de salud positivos. Al igual que todas las intervenciones de salud, se debe probar la eficacia, seguridad, viabilidad y rentabilidad de la telemedicina.

Las posibilidades y debilidades de la telemedicina en emergencias deben ser identificadas adecuadamente. Si es necesario utilizar la telemedicina durante una emergencia, los consejos y sugere de tratamientos son influidos por la gravedad del estado del paciente y la competencia de las personas que están con él. Las entidades que prestan servicios de telemedicina deben establecer protocolos para los casos de emergencia.

Recomendaciones

La telemedicina se debe adaptar apropiadamente a los marcos reguladores locales, que pueden incluir la licencia de plataformas de telemedicina para beneficio del paciente.

Cuando sea apropiado, la Asociación Médica Mundial y las asociaciones médicas nacionales deben promover la creación de normas éticas, de práctica, legislación nacional y acuerdos internacionales sobre asuntos relacionados con el uso de la telemedicina, mientras se protege la relación médico-paciente, la confidencialidad y la calidad de la atención médica.

La telemedicina no debe considerarse igual a una atención médica presencial y no debe utilizarse solamente para reducir costos o como un incentivo perverso para servicios excesivos e incrementar las ganancias para los médicos.

El uso de la telemedicina requiere que la profesión identifique explícitamente y gestione las consecuencias adversas en relaciones de compañerismo y patrones de referencia. Las nuevas tecnologías y estilos de la integración de la práctica pueden necesitar nuevas normas y estándares.

Los médicos deben presionar por una telemedicina ética en beneficio del paciente.

Bibliografía

- Asociación Médica Mundial (2018). Declaración sobre la ética de la telemedicina. Asamblea General de la Asociación Médica Mundial. Reykjavik, Islandia.
- Carabaño Aguado, I. (2015). Servicios no presenciales: nuevas luces en el quehacer de siempre. Rev Aten Prim. 17:299-300.
- Cervantes Guijarro, C.M., Sánchez Luna M., Bazán Fernández P. (2014). Uso de las nuevas tecnologías y telemedicina en el seguimiento del recién nacido sano. Pediatría Atención Primaria, vol. XVI, núm. 64, pp. 305-310. Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Madrid, España.
- Furtado Leão C., da Silva Coelho M.E., Oliveira Siqueira A., de Albuquerque Rosa B.A., Bastos Neder P.R. (2018). El uso del WhatsApp en la relación médico-paciente. Rev Bioét. (Impr.). 26(3): 412-419.
- Krynski L., Goldfarb G. (2018). La comunicación con los pacientes mediada por tecnología: WhatsApp, e-mail, portales. El desafío del pediatra en la era digital. Arch Argent Pediatr. 116(4):e554-e559. 21(1):77-93.
- Muñoz-Cruzado y Barba M., Catalán-Matamoros D., López-Villegas A. (2016). Conclusiones y recomendaciones del I Congreso Internacional de Telemedicina e Investigación Sanitaria. Rev Esp Comun Salud. 7(2):164-166.
- Novillo-Ortiz D. (2016). Marco de implementación de un servicio de telemedicina. Washington. D.C.: Organización Panamericana de Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2016). Marco de implementación de un servicio de telemedicina. Washington, D.C.: OMS.
- Organización Mundial de la Salud (2011). mHealth: New horizons for health through mobile technologies (Volumen 3). Ginebra: OMS.
- Ruiz C., Zuluaga A., Trujillo A. (2007). Telemedicina: Introducción, aplicación y principios de desarrollo. Rev CES Med. 21(1):77-93.





Medicina General

OCEANO
medicina

CONTINUÁ
ESPECIALIZÁNDOSE
EN MEDICINA GENERAL

HACÉ CLIC AQUÍ

